



**CONSEJO SUPERIOR
SESIÓN EXTRAORDINARIA**

ACTA 03

FECHA: Bogotá D.C., 9 de abril de 2012
HORA: 5:26 a 8:02 p.m.
LUGAR: Sala de Juntas, Universidad Pedagógica Nacional

ASISTENTES **María Victoria Angulo**, Delegada del Presidente de la República.
Juan Carlos Orozco Cruz, Rector
Mauricio Perfetti del Corral, Delegado de la Ministra de Educación Nacional
Piedad Caballero Prieto, Delegada del Gobernador de Cundinamarca
Alejandro Álvarez Gallego, Representante Principal de los Profesores
José Alfonso Martín Reyes, Representante de las Directivas Académicas
José Miguel Villarreal Barón, Representante Principal de los Egresados
Oscar Eduardo Ruiz Manquillo, Representante Suplente de los Estudiantes
Luis Fernando Rodríguez Naranjo, Representante del Sector Productivo

INVITADOS **Gustavo Montañez Gómez**, Representante de los exrectores (Electo)

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se verificó el quórum reglamentario para dar inicio a la sesión.

El doctor **John Jairo Chaparro** informó sobre la asistencia doctor Gustavo Montañez y recordó la invitación del Consejo Superior en la sesión ordinaria del 28 de marzo, y resaltó que la posesión del representante de los exrectores se llevaría a cabo en la sesión ordinaria del mes de abril.

2. PRESENTACIÓN AGENDA DE TRABAJO ORIENTADA A LA CONSTRUCCIÓN DE CONDICIONES MINIMAS DE CONVIVENCIA PARA EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN INSTITUCIONAL

El señor **Rector** señaló dos elementos, en primer lugar que en relación con la discusión adelantada por el Consejo Superior en la sesión del 28 de marzo, se definió la directriz de no cierre o cancelación de semestre, como en algunas comunicaciones ajenas a la Rectoría se había divulgado a la comunidad universitaria

En segundo lugar, explicó que era necesario realizar un trabajo de reflexión en torno a la responsabilidad en los procesos institucionales, en los procesos de convivencia y la representatividad que les asiste a todos los miembros de la Institución por fuera del campus. Resaltó que en ese sentido era fundamental convocar a procesos de debate que incluyeran al conjunto de la comunidad universitaria, teniendo en cuenta que existía un consenso en cuanto era una situación que no podía pasar desapercibida. Recordó que no era un proceso que se podía agotar en dos semanas, sino que era un proyecto a mediano y largo plazo con una agenda temática y operativa que estableciera responsables y recursos.

Comentó que infortunadamente se habían desatado versiones diferentes que no se ajustaban a las discusiones y orientaciones dadas por el Consejo Superior, informaciones que no contribuían a generar espacios de confianza y corresponsabilidad. Solicitó a quienes hicieron circular esa información en las redes, a no continuar difundiendo esos rumores, ya que el



Consejo Superior como instancia de gobierno universitario exigía algunos deberes y obligaciones, entre ellas el manejo responsable de la información, por el bien del debate y de la construcción de una subjetividad crítica y responsable.

De otro lado, comentó que la Dirección había preparado un documento que contenía cinco ejes de trabajo, con unas directrices para asumir responsabilidades, actores e instancias definidas en la Universidad.

El **Rector** explicó el contenido de cada uno de los cinco ejes de la propuesta: Eje de cultura política, construcción de institucionalidad y la Universidad Pedagógica Nacional frente a la reforma de la Educación Superior; segundo, Eje de fortalecimiento de los procesos de acompañamiento a estudiantes; tercero; Eje académico; cuarto; Eje de vida cultural y éticas de ciudadanía y quinto, Eje de gestión administrativa.¹

3. COMENTARIOS A LA PRESENTACIÓN (1:01:24)

El profesor **Álvarez** expresó la voluntad del profesorado para acompañar este tipo de iniciativas. Recordó que se había radicado una comunicación dirigida al Consejo Superior², reiterando la necesidad de la participación de los estamentos en las discusiones que se adelantarían sobre los diversos temas de la propuesta, entre ellos la reforma a la Ley de Educación Superior, sin que ello implicara el menoscabo de las actividades académicas, y garantizara la autonomía, el respeto a las discusiones y la libre expresión de los diversos puntos de vista.

Sugirió agregar a la propuesta la posibilidad de avanzar en unas jornadas en que participaran de manera activa otros actores de la vida social, como lo propuso el representante de los egresados en la pasada sesión, que contara con los medios de comunicación. Consideró pertinente la propuesta en tanto tenía lazos para abrir la discusión frente a los problemas estructurales de la educación pública. Resaltó que debería tener una especial relevancia el tema de la formación de maestros en el país y su natural énfasis en la Institución, generando espacios para que la Universidad reflexionara sobre la especificidad de su papel de formadora de educadores y planteara la discusión a nivel nacional.

Cerró su intervención insistiendo en que los profesores estaban de acuerdo con participar en dichas discusiones, desde que la Universidad se encontrara abierta, deliberante con la participación activa e inclusiva de todos los actores.

El estudiante **Oscar Ruiz** saludó la propuesta y recordó que el tema de la generación de confianza no existía por la ausencia de los espacios de discusión y la falta de los canales de comunicación, para la participación de los estudiantes. Resaltó que la discusión de la reforma de la Ley de Educación Superior ofrecía elementos para poner en consideración. Calificó la propuesta como sensata en el reconocimiento de situaciones problemáticas, pero resaltó que la importancia estaría en su materialización. Recordó que se debería reflexionar sobre temas como la seguridad, la convivencia y el reglamento estudiantil pero resaltó que todo dependía de los enfoques que fuesen utilizados. Enfatizó sobre la necesidad de una universidad abierta donde la academia tuviera un papel fundamental. Por último recordó la necesidad de abordar el tema de la profesión docente ya que se debería dar una discusión sobre la profesionalización, el estatuto docente y el papel de la Universidad en su rol de formadora.

La doctora **Piedad Caballero**, calificó de interesante la propuesta presentada por la Dirección para establecer los espacios de reflexión sin interrumpir las actividades académicas. Manifestó que la importancia de la discusión de la reforma a la Ley de Educación Superior estaba fuera de cualquier consideración. Y sugirió que dos temas deberían tener especial énfasis: el fortalecimiento de los procesos de acompañamiento de los estudiantes, resaltando el trabajo y

¹ Copia de la presentación se adjunta al acta
² Copia de la comunicación se adjunta al acta.

análisis realizado por el Centro de Atención Académica a Estudiantes, COAE, y la necesidad de su difusión, ya que caracterizaba la población que atiende la Institución. Enfatizó que los docentes tenían una gran responsabilidad en esta discusión, asumiendo el correspondiente liderazgo en las instancias donde se desarrollara el diálogo, reconociendo y valorando la diferencia.

En segundo lugar resaltó la importancia del eje de gestión administrativa, donde existiesen garantías de control de ingreso y de seguridad para toda la comunidad universitaria. Valoró que la situación actual, demandaba una reflexión sobre el papel de la Universidad, su carácter uniprofesional, ya que esto era lo que veía la sociedad, como en el caso de las pruebas ECAES sobre las cuales también debería reflexionarse

El doctor **Luis Fernando Rodríguez** calificó la coyuntura como una muy buena oportunidad para repensar la institución, y realizó las siguientes sugerencias: definir un acrónimo para que hiciera inclusiva y llamativa la propuesta, generando el compromiso de la comunidad universitaria; conocer los actores para que no se fracasara con los diversos interlocutores ya que deben generarse otras condiciones de participación; salir de la *endogamia* y tener en cuenta los indicadores externos que ofrecen una perspectiva de los problemas, y las diversas estadísticas que dan cuenta del trabajo de la Universidad y de sus egresados; por último, construir una agenda con metas volantes por etapas que permitan una permanente evaluación para la toma de decisiones.

La doctora **María Victoria** señaló que para garantizar los espacios de participación sería importante sistematizar la información contando con una plataforma repositorio donde quede el seguimiento de lo que va pasando, con tareas para todos los actores, con la definición de la coordinación de los espacios; segundo, que los temas propuestos enfatizaban en reformas a realizarse, por lo que se debería trazar metas para que se trascienda de la movilización a unas propuestas concretas y justificadas, lo que no era exclusiva responsabilidad de la Dirección, sino también de los estamentos, ello permitía darle sentidos a los escenarios.

El profesor **Martín** comentó que se presentaba una oportunidad para dejar de hacer *más de lo mismo*. Resaltó los siguientes puntos: la necesidad de ofrecer espacios para que otras voces fuesen escuchadas, y recordó que la situación obligaba a la comunidad universitaria a ser más propositiva; la participación no debería realizarse mediante la plaza pública, ya que existían niveles y momentos; las plataformas virtuales posibilitaban la inclusión de otras voces, lo que no sucedía en las asambleas estudiantiles; no se debería perder el norte pensando *demagógicamente* que mediante la propuesta presentada se cambiaría el país; se debería trabajar primero en la generación de espacios ya que con el temor era difícil tener la libertad y la tranquilidad de expresión; recordó que ASPU era un sindicato en el cual no estaban inscritos la totalidad de los docentes de la Institución, y que había costado la existencia de la asociación de profesores de la Universidad Pedagógica, por lo que enfatizó que existiera un espacio para que se expresaran otros docentes; cerró su intervención enfatizando que se deberían atender prioritariamente las situaciones de descomposición para convertirla en un lugar habitable.

El doctor **Villarreal** explicó que con la propuesta se estaba realizando un pacto por la convivencia y la calidad académica, lo que permitiría ocuparse de los diversos temas que preocupaban y poder adelantar una reflexión sobre la calidad. Resaltó los siguientes puntos: reflexionar sobre qué tipo de maestros se estaban formando en la Universidad; indicó que si era un *pacto para la convivencia* debería entenderse como un pacto contra la violencia y por la calidad académica; los objetivos estaban bien precisados por lo que debería ahondarse en la metodología del documento, que incluyese a los diversos actores e instancias definidos en todos los ejes; respaldó la propuesta de las *metas volantes* propuestas, ya que permitía realizar las diversas evaluaciones, por lo que era necesario precisar encuentros semanales organizados por las facultades; sugirió la realización de un foro nacional por la Universidad en el segundo semestre, donde estuvieran presentes múltiples actores como exrectores, egresados, organizaciones de educadores, medios de comunicación entre otras, para exponer y evaluar los

impactos de las actividades adelantadas; con el compromiso de las decanaturas, facultades y consejos de facultad se podía realizar un trabajo de reflexión sobre los diversos ejes, lo que a su vez permitía tener un conocimiento del grado de compromiso de los actores; por último, sugirió incluir en alguno de los ejes la relación de la Universidad con la ciudad.

La doctora **María Victoria** sugirió incluir el tema de la corresponsabilidad de todos los actores para que el portal no se volviera un acopio de las diversas posturas, por lo cual era necesario que tras reunir la información se tuviera claro el tema de los derechos y los deberes, para contar con el escenario de una convivencia armónica. Añadió que en un eventual Foro debería realizar la reflexión de hacia dónde va la educación superior y la formación de los maestros en el marco de la calidad del sistema educativo.

El doctor **Mauricio Perfetti** llamó la atención que, en tanto se discutía en el Consejo Superior una agenda para enfrentar una situación, se había recibido un ataque a las ventanas del recinto donde se discutían los temas de la sesión, situación que confirmaba la necesidad de repensar el asunto en la universidad.

Añadió que el documento presentado era un avance con propósitos definidos y reiteró la necesidad de un nombre para la propuesta. Solicitó fortalecer tres temas en el documento, primero, la claridad en los tiempos; la claridad en los espacios de participación para su absoluta claridad en la implementación y la definición de resultados, metas y productos esperados para que las expectativas sean razonables frente al proceso.

Sugirió tener en cuenta los siguientes puntos para la constitución de la agenda: en primer lugar la revisión de los ciclos de fundamentación en los programas de pregrado; segundo, un programa de construcción de la ciudadanía y convivencia en sus distintos ámbitos; la inclusión de la revisión del manual de convivencia, así como la revisión de los espacios de participación; la reforma a la Ley de Educación Superior sin limitar la discusión a este tema; como último, la formación de los docentes, teniendo en cuenta la construcción de ciudadanía, convivencia y tolerancia.

Solicitó un documento base más elaborado, con los comentarios realizados en la sesión. Pidió incluir unas reglas permanentes en estos procesos de construcción, relacionados con la participación, la tolerancia y el respeto a los espacios de discusión acordados en la agenda. Preguntó cuándo se tendría un documento final que recogiera las sugerencias de la sesión, con el ánimo de adelantar dicho ejercicio, en un tiempo prudencial.

El doctor **Gustavo Montañez** agregó que muchas de las consignas usadas en la manifestación realizada no tenían relación con lo que se discutía en la sesión, por lo que pidió tener cuidado con las responsabilidades individuales. En segundo lugar, explicó que en la propuesta presentada, el aspecto de gestión académica estaba desequilibrado en relación con los otros. Recordó que se había preguntado qué tan pedagógica, era la Universidad Pedagógica y qué frente a los debates del carácter de la educación media surgía otra pregunta por el tipo de profesores que requería la educación media. Por otro lado, respecto a la seguridad, recordó que si se dejaba solo el tema de seguridad se prestaba para múltiples interpretaciones, por lo que debía desarrollarse más. Finalmente, opinó que se debería realizar un pacto en la Institución, y que el país y la Ciudad se estaban preguntando cuáles eran las propuestas pedagógicas que tenía la Institución.

El estudiante **Ruiz** explicó que la protesta tenía sentido y las consignas tenían relación por las discusiones que se habían propuesto con el "*alto en el camino*" y las referencias a un cierre prudencial. Pidió no juzgar el Movimiento estudiantil por una acción individual, porque *de ser acción colectiva, no hubiera sido una piedra sino una lluvia de piedras*. Explicó que el ejercicio de la Universidad si podría aportar elementos a la discusión de orden nacional, teniendo en cuenta escenarios con la Mesa Ampliada Nacional Estudiantil, el Sistema Universitario Estatal y el Ministerio de Educación.

Solicitó una reflexión acerca de cómo se estaba pensando la pedagogía. Por último frente al fortalecimiento de la seguridad y sus principios básicos, comentó que estos deberían apoyarse, pero solicitó para no tener visiones distorsionadas y conocer cómo se iba a realizar el fortalecimiento de lo que el rector llamaba autoridad.

El **Rector**, explicó que se socializarían los temas en el Consejo Académico para que se entregara a los consejeros una nueva versión del documento. Enfatizó que un acto individual puede resultar tan contundente como una manifestación masiva, por eso en el mundo de los significados es tan censurable una bala como una ráfaga, y eso hacia parte del ejercicio de reflexión que se debería realizar. Recordó que se había manifestado en torno a señalar que la Universidad Pedagógica era responsabilidad de todos y el esfuerzo no era para solucionarle la gobernabilidad a una administración, sino para poder vivir la Universidad, tal como lo había dicho el doctor Montañez.

El profesor **Álvarez** solicitó creer en el ejercicio, no como un punto de partida sino como un punto de llegada, con el fin de ganar confianza, y como muestra de unos nuevos escenarios en la Universidad. Explicó que se percibían desconfianzas y que existían tensiones, y que dicha situación debería ser un indicador inicial, ya que la generación de confianzas procedía sobre la base del respeto de los estatutos y de los liderazgos existentes. Recordó que si no fuese por ASPU no existiría una forma de organización, y que si no se asumía que estas formas de organización eran legítimas, no se podría avanzar, por lo que solicitó al Rector reconocer formalmente a dicha organización sindical, valorando que el ámbito de la discusión que se diese, fuese sobre los temas recurrentes de la Institución.

Finalmente, sugirió que el Consejo Superior aprobara la iniciativa, pero que esta fuese implementada por la Administración y que el Consejo Académico definiese su metodología y se mantuviese informado al Consejo Superior.

El doctor **Perfetti** solicitó que la propuesta tuviese en consideración las sugerencias realizadas en la sesión. En segundo lugar solicitó definir una fecha para mirar la segunda versión del documento. Por último, preguntó al rector si se iba a recurrir a unos días de trabajo para desarrollar ésta iniciativa.

El **Rector** comentó que el 15 de mayo se convocaría a la comunidad académica para el trabajo de reflexión, lo que implicaba que las actividades programadas en el calendario académico fuesen modificadas. Resaltó la necesidad de una sesión extraordinaria para formalizar la propuesta.

Se acordó convocar una sesión extraordinaria para el lunes 16 de abril a las 5:00 p.m.

La sesión terminó a las 8.02 p.m.

Original firmada por

MAURICIO PERFETTI DEL CORRAL
Presidente del Consejo

Original firmada por

JOHN JAIRO CHAPARRO ROMERO
Secretario del Consejo
